

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6533**      *SAN CLEMENTE*

Doña María Elena Olmedilla Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Clemente (Cuenca),

Hago saber: En este Juzgado con el n.º 249/2013, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de Guillermo López Atienza, que fue tenedor de dicho título.

La letra de cambio extraviada reúne las siguientes características:

"Letra de cambio de la clase 5.ª, serie OA, números 3347511. El librador es el demandante don Guillermo López Atienza. El librado es don Félix de la Casa Pérez con DNI n.º 05092265L y doña Ana Josefa Mota Soriano con DNI n.º 78021065M, ambos con domicilio en Pozoamargo, c/ Escuelas, 3. No existen más obligados al pago. El lugar de libramiento es Albacete. La fecha de libramiento 06/09/2010. La fecha de vencimiento es 06/03/2011. El importe once mil euros, no se hizo constar domicilio de pago."

Y se ha acordado por auto de esta fecha de publicar la denuncia por edictos, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Y para que cualquier eventual tenedor del título pueda comparecer y formular oposición en el plazo señalado al efecto, expido y firmo el presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se expide el presente.

San Clemente, 17 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007954-1